

Reporte de lesiones o incidentes graves a la Oficina de Cuidado Infantil (OCC)



Los programas de cuidado infantil licenciados y los proveedores de subsidios reglamentados deben reportar las lesiones o incidentes graves que involucren a un niño que está en cuidado infantil. Llame a la oficina central de la Oficina de Cuidado Infantil (OCC) al teléfono 1-800-556-6616 o comuníquese con su especialista de licencias para reportar cualquier lesión o incidente grave.

Los programas y proveedores tienen la obligación de reportar:	Cronología:
<p>“Lesiones o incidentes graves” que se deben reportar a la OCC, de acuerdo a lo establecido en OAR-414-205-0035(24); OAR-414-350-0050(10); y OAR-414-300-0030(4):</p> <ul style="list-style-type: none"> • La muerte de un niño mientras está en cuidado; • Cualquier niño perdido o desaparecido de las instalaciones; • Cualquier niño que se quede atrás en una excursión de la instalación; • Cualquier niño que se deje desatendido en las instalaciones; • Cualquier niño que se quede solo en el patio de recreo; o • Cualquier niño que se quede solo en un vehículo. 	<p>Se debe reportar antes de transcurridas 24 horas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Un niño que sea mordido por un animal estando en cuidado. 	<p>Se debe reportar antes de transcurridas 48 horas del evento</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Lesiones que requieran cirugía; • Lesiones que requieran ingreso en un hospital; • Lesiones que requieran atención médica de emergencia; • Asfixia y problemas de respiración inesperados; • Pérdida del conocimiento; • Convulsión cerebral; • Envenenamiento; • Sobredosis de medicamentos; • Fracturas óseas; • Lesión grave en la cabeza o el cuello; • Contacto de químicos con ojos, boca, piel, inhalación o ingestión; • Todas las quemaduras; • Reacción alérgica que requiera la administración de Epi-Pen; • Sangrado grave o puntos de sutura; • Estado de shock o confusión; • Al borde de ahogarse. 	<p>Se debe reportar antes de transcurridos 5 días calendario del evento, o máximo 5 días calendario luego de saber que la lesión se consideró grave.</p>

Para reportar lesiones o incidentes graves, llame a la línea directa de la OCC al teléfono 1-800-556-6616, o comuníquese con su especialista de licencia.

Este preparado para indicar:

- (1) Fecha de la lesión o incidente;
- (2) Edad del niño;
- (3) Tipo de lesión o incidente;
- (4) Lo que sucedió y una descripción general de la lesión;
- (5) El tipo de profesional de atención de la salud que trató la lesión;
- (6) Nombres de las personas que fueron testigos del incidente; y
- (7) Otra información pertinente.

Para referencia rápida, tome nota de su información:

Número de licencia de la Oficina de Cuidado Infantil (OCC) _____

Recursos

Normas administrativas de Oregon , Departamento de Educación de Oregon, División de Aprendizaje Temprano, Capítulo 414, Divisiones 205, [Hogares de cuidado infantil familiar certificados](#), [Centros de cuidado infantil certificados](#) 300, y [Hogares de cuidado infantil certificados](#) 350.

Lo siguiente NO se considera una lesión grave y NO tiene que ser reportada a la OCC:

- (1) Cuando el niño es evaluado por un profesional médico como una medida de precaución;
- (2) Las lesiones por las que se administran primeros auxilios en el hogar de cuidado infantil, pero que no justifican tratamientos posteriores por parte de un profesional médico; o
- (3) Eventos médicos debido a problemas médicos continuos y de rutina, como asma o convulsiones.